

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1306** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 211/2011, dimanante de autos núm. 581/10, a instancia de Manuel Ruiz Díaz contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 29 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Eléctrica Serra y Gil, S.L. con CIF B41803701, en situación de insolvencia por importe de 43.895,97 euros de principal, más la cantidad de 8.780 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110095165-1